Buenos Aires, tres de septiembre de 2007

Vista: la renuncia presentada por la prosecretaria letrada María Josefina ROTAECHE, legajo n° 15; y

Considerando:

Que la funcionaria mencionada ha elevado mediante nota su renuncia, en virtud de haber sido designada Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, cargo en el que prestará el juramento de forma el próximo 5 de septiembre.

Que corresponde entonces dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia, en los términos establecidos por el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia.

Que, asimismo, es oportuno agradecerle a la renunciante los servicios prestados desde su designación en este Tribunal, al momento de iniciar este estrado sus actividades, en diciembre de 1998.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- Aceptar la renuncia presentada por la prosecretaria letrada María Josefina ROTAECHE, legajo n° 15, a partir del día de la fecha.
- Agradecer a la funcionaria saliente los importantes servicios prestados a este Tribunal.

3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique a la interesada y se registre.

Firmado: José O. Casás (Presidente), Ana María Conde (Vicepresidenta), Luis Francisco Lozano (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza).

RESOLUCION° 57/2007